INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE EVALUACION ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO)
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

No. CONV-2022-008

Por medio de la cual se evalúa las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN A ESAL- (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVOCATORIA No. CONV-2022-008, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MANEJO ADECUADO INTEGRAL DE ABEJAS Y AVISPAS COMO PARTE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA"**

COMITÉ EVALUADOR

AUGUSTO ALBERTO ARROYO PORTOCARRERO/ Profesional Universitario del Área de Tesorería.

JORDY MAURICIO LOZANO / Asesor jurídico

JOSE OMAR HURTADO ALOMIA/ Subdirector de Gestión Ambiental

De acuerdo con el cronograma en la plataforma SECOP II, se realizó recepción de oferta el 17 de marzo de 2022, en la hora señalada en la plataforma recibiéndose las siguientes ofertas:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC" NIT. 805.018.105-4	CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ C.C.66.865.463

El comité evaluador en consideración a lo estipulado en la convocatoria pública, procede a realizar la evaluación correspondiente para la revisión y cumplimiento de los requisitos habilitantes, calificación y determinación del respectivo puntaje:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		Código de verificación 0822XWXXVA FECHA: 03/03/2022
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		
Vigencia de la ESAI- (Igual a la vigencia del contrato un año más.	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la Esal (mínimo de 5 años)	X		29 de septiembre de 2000.
Carta de presentación de la oferta Anexo 1	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		Seguros del Estado Póliza 45-44-101136529
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único de Tributario persona jurídica y persona natural	X		

Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO-CUMPLE
Verificación de antecedentes disciplinarios (contraloría)	X		VERIFICADO-CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO-CUMPLE
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO-CUMPLE
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		Contrato de Coworkin
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		
Oferta económica detallada Anexo 3.	X		
Estados Financieros a Diciembre de 2020 con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2020	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Personal mínimo para presentación de oferta:

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	Dedicación	Perfil	Experiencia especifica	Funciones	CUMPLE
Coordinador del proyecto	1	4	100%	Profesional en áreas agroambiental con maestría	Experiencia general mínima cuatro (4) años a partir de la fecha de expedición del acta de grado y experiencia especifica mínima de dos (2) años en coordinación de proyectos ambientales	Encargado de coordinar las actividades al interior del proyecto, además de desempeñar las siguientes funciones: Coordinar el equipo de trabajo del proyecto, asistir a las reuniones y comités programados por la supervisión del proyecto, suministrar información necesaria para las gestiones relacionadas con el contrato, realizar los contactos y alianzas con las diferentes entidades y dependencias con las que se requiera adelantar gestión para el adecuado manejo del contrato, socializar los resultados del contrato	CUMPLE

Profesional de apoyo	1	4	100%	Profesional en ciencias de la biología	Experiencia general y especifica de mínimo un (4) año, en actividades relacionadas con el perfil	Encargado del proceso de sensibilización y capacitación general de las comunidades sobre la importancia de las especies apícolas y avispas, su papel dentro de los ecosistemas y su vital función para nuestra sustentabilidad y seguridad alimentaria, la socialización de especies apícolas, diferenciación fenotípica y comportamiento	CUMPLE
Comunicador	1	4	100%	Profesional en comunicación social y periodismo	Con experiencia mínima de 24 meses en temas relacionados con el perfil	Este profesional diseñará y ejecutará estrategias comunicacionales y de movilización social para la preservación conservación y cuidado de las abejas y avispas	CUMPLE

EXPERIENCIA RECONOCIDA

EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Para el presente proceso deberá acreditar convenios celebrados, ejecutados y liquidados, con Empresas públicas y/o privadas. El oferente deberá acreditar experiencia en Dos (02) contratos o convenios en trabajos en proyectos relacionados con temas ambientales, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al valor del presupuesto oficial expresado en smmlv	**ENTIDAD:** FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE OBJETO: REALIZAR AISLAMIENTOS PARA LAS CUENCAS LA VIEJA, GARRAPAATAS, GUDALAJARA, TULUA Y DAGUA DE 44 KMS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE SEIS CUENCAS HIDROGRAFICAS, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	**CUMPLE**

	BASADO EN ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" AÑO:2019 VALOR: $781.025.352 **ENTIDAD**: Fundación innovación y desarrollo social OBJETO: prestación de servicios para la gestión integral de residuos sólidos y especiales. VALOR:358.500.000 AÑO:2019	CUMPLE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Entidades sin ánimo de lucro que participen en la presente convocatoria deben acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2020, es decir el comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre, estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:

Formula	Aportó Estados Financieros 2020	Calificación
Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior a 2,0%	Índice de Liquidez	CUMPLE
Nivel de endeudamiento: (pasivo total / activo total) Debe demostrarse endeudamiento igual o menor al cincuenta por ciento (50%).	Endeudamiento	CUMPLE

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL- FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC" el Comité evaluador considera que se encuentra **HABILITADA**, para la aplicación de los factores de escogencia y calificación.

La propuesta será evaluada con base en los criterios estipulados en la invitación y con una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

FACTOR	PUNTAJE
EXPERIENCIA	30
APORTE	50
INDICADOR DE EFICIENCIA	20
TOTAL	**100**

CRITERIO DE PONDERACION FACTOR EXPERIENCIA TOTAL 30 PUNTOS	PONDERACION	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali			
		CUMPLE SI	CUMPLE NO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
UN convenio o convenio adicional con entidad pública cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso 30 PUNTOS	30				
TOTAL PARCIAL					**0**

CRITERIO DE PONDERACION APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TOTAL 50	PONDERACION	FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali			
		CUMPLE SI	CUMPLE NO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION

	N				
1. Un aporte para actividades entre 1 y el 2.5% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 15 puntos.	15				
2. Un aporte para actividades Mayor al 2.5% y menor al 5% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 30 puntos	30				
3. Un aporte para actividades igual o mayor al 5% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 50 puntos	50	X			La ESAL certifica que realizará un aporte equivalente al 5% por un valor de $ a $ 11,294,822
TOTAL PARCIAL					**50 PUNTOS**

CRITERIO DE PONDERACION **INDICADOR DE EFICIENCIA** **TOTAL 20 PUNTOS**	**PONDERACION**	**FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali**			
		CUMPLE SI / NO		PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
Del resultado de las fórmulas a verificar, el indicador no podrá en ningún caso ser negativo so pena de rechazo de la oferta. Indicador de eficiencia menor o igual a 0.1=5 puntos	20	X		20	

Indicador de eficiencia entre el 0.11 el 0.29 =10 puntos Indicador de eficiencia mayor a 0.3= 20 puntos					
TOTAL PARCIAL					**20 PUNTOS**

RESUMEN DE CALIFICACION

FACTOR	**FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali**
EXPERIENCIA	0
APORTE	50
INDICADOR DE EFICIENCIA	20
TOTAL	**70**

Dado lo anterior el informe concluye de la siguiente manera:

CONCLUSION DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada por FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL"FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali, para el proceso CONV-2022-008, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MANEJO ADECUADO INTEGRAL DE ABEJAS Y AVISPAS COMO PARTE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA** "

Que el comité después de realizar el correspondiente factor de escogencia y calificación dio un puntaje de **70** puntos de un máximo de 100 puntos, por lo anterior el comité de evaluación recomienda adjudicar el convenio que resulte de

la convocatoria CONV-2022-008, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MANEJO ADECUADO INTEGRAL DE ABEJAS Y AVISPAS COMO PARTE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, JURISDICCIÓN DEL EPA"** a la FUNDACION GESTION Y ESTRATEGIA SOCIAL "FUNDAGESOC", NIT. 805.018.105-4, cuyo representante legal es CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO ORTIZ, identificada con la cedula C.C.66.865.463 de Cali, por un valor de (**225.896.452) DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS.**

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los veintidós (22) día del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

ORIGNAL FIRMADO

AUGUSTO ALBERTO ARROYO PORTOCARRERO/ Profesional Universitario del Área de Tesorería

ORIGNAL FIRMADO

JORDY MAURICIO LOZANO / Asesor Jurídico

ORIGNAL FIRMADO

JOSE OMAR HURTADO ALOMIA / Subdirector de Gestión Ambiental